



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADQUISICIONES/DIDECO

LICITACION PÚBLICA :
Adquisición de alimentación para actividad
“Atención Delegaciones Desfile de Fiestas Patrias 2015”;

DECRETO ALCALDICIO N° 3598

QUILLON, 09 SEP 2015

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Memorándum N° 207 de fecha 01 de Septiembre de 2015, se solicita Decretar dicho Programa;
2. Programa N° 12/2015, Desfile de Fiestas Patrias 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario,
3. Decreto Alcaldicio N° 3.475 de fecha 01 de Septiembre de 2015, que Aprueba Programa N° 12/205 Desfile Fiestas Patrias 2015;
4. Ficha Técnica N° 175 de fecha 02 de Septiembre de 2015;
5. Certificado Presupuestario N° 069/15 de fecha 26 de Agosto de 2015;
6. Memorándum N° 209 de fecha 02 de Septiembre de 2015, de la Directora Desarrollo Comunitario, solicita decretar Bases Administrativas Especiales;
7. Bases Administrativas Especiales para contratación Adquisición de alimentación para actividad **“Atención Delegaciones Desfile de Fiestas Patrias 2015”;**
8. Decreto N° 3.486 de fecha 02 de Septiembre de 2015, Aprueba Bases Administrativas Especiales para contratación Adquisición de alimentación para actividad **“Atención Delegaciones Desfile de Fiestas Patrias 2015”;**
9. Licitación Pública ID N° 5040-11-L115 de fecha 03 de Septiembre de 2015;
10. Acta de Apertura de fecha 09 de Septiembre de 2015;
11. Acta de Evaluación de fecha 09 de Septiembre de 2015;
12. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
13. Decreto N° 1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
14. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal.
15. Decreto Alcaldicio N° 2.294 de fecha 12 de Mayo de 2015; que designa Subrogancia del Alcalde y direcciones que indica;

16. El Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2015;
17. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
18. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO :

- Que, se requiere contratación Adquisición de alimentación para actividad "**Atención Delegaciones Desfile de Fiestas Patrias 2015**";

RESUELVASE:

1. **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Licitación Pública N° **5040-11-L115**, contratación Adquisición de alimentación para actividad "**Atención Delegaciones Desfile de Fiestas Patrias 2015**";

PROVEEDOR	R.U.T.	MONTO
Fábrica de Pasteles y Servicios, Marta Isabel Muñoz Beltrán	76.040.203-6	\$3.200.000.-
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO		\$3.808.000.-

2. Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.
3. Impútese el gasto que origine el presente Decreto a la cuenta **2152208999 SP 03 Otros Servicios**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 069/15 de fecha 26/08/2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ALCALDE (S)

MGVL/mfd.-
DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- ADQUISICIONES DAF
- ADQUISICIONES DIDECO